



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA

N.º 000051-2023/SUNAT

DEJA SIN EFECTO ENCARGATURA EN CARGO DE CONFIANZA

Lima, 08 de marzo de 2023

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 3 de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1 de la citada Ley, se efectúa mediante Resolución del Titular de la Entidad;

Que, mediante Resolución de Superintendencia N° 000206-2022/SUNAT se encargó a la señora Marilú Haydee Llerena Aybar en el cargo de confianza de Asesor IV de la Superintendencia Nacional;

Que, se ha estimado conveniente dejar sin efecto la encargatura a la que se hace referencia en el considerando precedente;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27594 y el inciso g) del artículo 10 del Documento de Organización y Funciones Provisional - DOFP de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado mediante Resolución de Superintendencia N° 000042-2022/SUNAT;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Dejar sin efecto, a partir del 13 de marzo de 2023, la encargatura de la servidora MARILU HAYDEE LLERENA AYBAR en el cargo de confianza de Asesor IV de la Superintendencia Nacional, dándosele las gracias por la labor realizada.

Regístrese y comuníquese.

LUIS ENRIQUE VERA CASTILLO
Superintendente Nacional
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA